

## **ACTA DE LA JUNTA ORDINARIA DE SOCIOS DE ETISTELL S.A.**

En la ciudad de Quito, a los 28 días del mes de febrero del 2018, en las instalaciones de ETISTELL, ubicada en la avenida: *Av 6 de diciembre N°26-97 y La Niña Edificio Galo Vallejo Piso 2*, siendo las 14h00, se da inicio a la Junta Ordinaria de Socios de ETISTELL S.A., con los siguientes socios:

Ing. Alex Fernando Oña Paucar portador de la CI 1714329644, Ing. Ximena Patricia Sandoval Cherres portadora de la CI 1719005348, se constituye la junta Ordinaria de Socios con el cien por ciento del capital social, denominándose como secretaria Ad. Hoc a la Ing. Ximena Sandoval, quien señala que existe el quórum legal para instalar la Junta, procediendo con la misma.

Los puntos a tratarse en esta Junta Ordinaria de Socios son los siguientes:

- 1. Informe de la Gerencia General correspondiente al año 2017.**
- 2. Aprobación de los estados financieros correspondientes al año 2017.**
- 3. Informe de Comisario del ejercicio 2017.**

La dirección de la junta pone en consideración el orden del día, el mismo que es aprobado.

- 1. Informe de la Gerencia General correspondiente al año 2017.**

La Gerente General procede a dar lectura al informe presentado a los socios correspondientes al año 2017, el mismo que queda aprobado por los accionistas.

- 2. Aprobación de los estados financieros correspondientes al año 2017.**

Los socios presentes que constituyen el cien por ciento de las participaciones en común acuerdo, analizan los Estados Financieros del año 2017 presentados por la Gerencia General, señalando como punto principal que para el año de análisis se obtuvo una utilidad de un margen no significativo, para lo cual al exponerlo se dispone que sea enviado contablemente al rubro resultados de años anteriores, con estos antecedentes y sin nada más que acotar se da por aprobado el juego completo de estados financieros (Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio, Estado de Flujo de efectivo y las respectivas notas a los Estados Financieros, acotando que se cumple bajo las Normas Internacionales de Información Financiera)

**3. Informe de Comisario del ejercicio 2017.**

El Gerente General procede a dar lectura del informe presentado por el Comisario a los socios correspondiente al año 2017. El mismo que es aprobado.

Sin más puntos que tratar termina la Junta Ordinaria de Socios cuando son las 16h00.

Para constancia y fe de lo antes expuesto firman el cien por ciento del capital social.



Ing. Alex Fernando Oña P.

**ACCIONISTA**



Ing. Ximena Patricia Sandoval C

**SECRETARIA AD. HOC.  
ACCIONISTA**